



Gobierno del
Estado de Sonora

CSRB
Consejo Sonorense
Regulador del Bacanora

Dirección General
Oficio No. DG-1014-2017
Hermosillo, Sonora a 18 de abril de 2017.
"Año del Empleo"

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:

Por este medio y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora NO HA GENERADO información referente a CIRCULARES, para publicarlas de conformidad con el artículo 14, fracción 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, sin embargo en el momento que se generen se procederá a publicarlas en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, le envío mis consideraciones y respeto, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ING. PEDRO HERNÁNDEZ MURGUÍA

CONSEJO SONORENSE DE LA
REGULACION DEL BACANORA



Unidos logramos más

Comofort y Paseo Río Sonora, Centro de Gobierno. C.P. 83280
Teléfono (662) 217 3535. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx